

Aguilar Jiménez, N. P., Vega González, L. L., Campuzano-Vásquez, J., y Salcedo Muñoz, V. E. (2025). Reformas tributarias y su impacto en los indicadores económicos de la provincia de El Oro, Ecuador. En V. E. Salcedo-Muñoz (Coord). *Perspectivas Contemporáneas. Economía y Sociedad en el Siglo XXI (Volumen II)*. (pp. 82-104). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.296.c534>



Capítulo 5

Reformas tributarias y su impacto en los indicadores económicos de la provincia de El Oro, Ecuador

Nayeli Pauleth Aguilar Jiménez, Laura Luzmila Vega González, John Campuzano-Vásquez, Virgilio Eduardo Salcedo Muñoz

Resumen

Este estudio examinó el impacto de las reformas tributarias implementadas en la provincia de El Oro, Ecuador, entre 2018 y 2022, en indicadores económicos clave como el PIB, la tasa de empleo, la recaudación tributaria y las transferencias a gobiernos locales. Se encontró que las reformas, incluyendo la eliminación del pago anticipado del Impuesto a la Renta, tuvieron un impacto significativo en la economía local. La recaudación tributaria fluctuó, con una caída en 2020 debido a la pandemia de COVID-19 y una recuperación posterior. Las reformas implementadas durante la pandemia afectaron la recaudación de impuestos y las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El estudio utilizó un enfoque descriptivo y deductivo, con análisis cuantitativo de datos económicos oficiales. Las reformas tributarias implementadas en Ecuador entre 2018 y 2022 han tenido un impacto significativo en la economía de la provincia de El Oro. La Ley de Fomento Productivo y la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, a lo largo de este periodo presentan, tanto resultados positivos como desafíos persistentes en la economía local y nacional.

Palabras clave:

Reformas tributarias; impuestos; pandemia; economía provincial.

Introducción

Las reformas tributarias desempeñan un papel crucial en la economía local al influir no solo en la recaudación de ingresos gubernamentales, sino también en diversos aspectos del desempeño económico en una región específica. En el caso específico de la provincia de El Oro, ubicada en Ecuador, las reformas tributarias llevadas a cabo entre 2018 y 2022 han dejado una huella significativa en varios indicadores clave que reflejan su salud económica, empleo y autonomía gubernamental.

La comprensión del análisis de estas reformas tributarias en la provincia de El Oro es importante debido a la influencia directa que tienen en su economía provincial. Las reformas tributarias no solo inciden en la recaudación de ingresos para el gobierno central, sino que también se convierten en medios para generar empleo, financiar proyectos y promover un crecimiento empresarial. Por lo tanto, este estudio proporciona una comprensión actualizada de cómo las reformas tributarias han incidido en las variables macroeconómicas desde lo local.

El objetivo principal de esta revisión es analizar la literatura existente sobre las reformas tributarias en los varios indicadores económicos de la provincia de El Oro entre 2018 y 2022. Se busca examinar cómo estas reformas tributarias han afectado el Valor Agregado Bruto Provincial, la Tasa de Empleo Bruto Provincial, la Recaudación Tributaria Provincial y las Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.1. Reformas tributarias

Una reforma tributaria busca modificar los impuestos con el objetivo de aumentar la recaudación a nivel nacional y ajustar la estructura tributaria del país en la mayoría de los casos. (García, 2021). Las reformas tributarias implementadas a nivel nacional pueden tener repercusiones significativas en las provincias, incluida la provincia de El Oro. Aunque estas reformas se aplican a nivel del país, su efecto se filtra a nivel local y puede influir en varios aspectos clave de la economía y el desarrollo de la provincia.

1.2. Indicadores económicos

Campos et al., (2021) destaca que el Producto Interno Bruto (PIB) provincial sigue siendo una métrica central para evaluar la significancia de las reformas tributarias, ya que refleja tanto el crecimiento como el decrecimiento anual de

la economía local, influenciado en parte por los cambios en el sistema tributario. Además, la recaudación tributaria provincial emerge como un indicador clave para comprender cómo las reformas tributarias afectan los impuestos locales y, por ende, las políticas fiscales implementadas en la provincia.

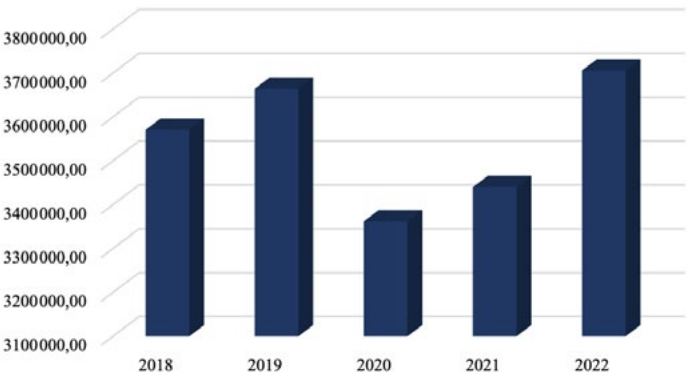
1.3. Cuentas Nacionales Anuales

Las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) constituyen un marco contable fundamental que ofrece una visión completa y organizada de la actividad económica de un país a lo largo de un año. Estas cuentas desglosan y registran detalladamente aspectos cruciales como la producción, el consumo, la inversión y otros elementos fundamentales que permiten evaluar y comprender la salud económica de una nación. Al proporcionar una estructura sistemática de datos, las Cuentas Nacionales Anuales se convierten en una herramienta esencial para analizar y formular políticas económicas, así como para realizar comparaciones y proyecciones a nivel nacional (Banco Central del Ecuador, 2023).

La implementación de Cuentas Nacionales Provinciales permite extender este enfoque integral a nivel provincial. Estas cuentas proporcionan una visión detallada de la actividad económica provincial, desglosando los componentes clave como la producción local, el consumo interno, la inversión y otros indicadores específicos de la provincia. A su vez, facilita el proceso decisional informada y la formulación de planes de desarrollo acordes con la realidad local (Banco Central del Ecuador, 2023).

La figura 1 muestra la evolución del Valor Agregado Bruto (VAB) provincial en Ecuador durante un periodo de cinco años (2018-2022). Se observa que el VAB inicia en el año 2018 con un valor de \$3,570.852.24 miles de dólares. A partir de este año se observa un crecimiento alcanzando los \$3,664.428.69 miles de dólares. También, se aprecia una disminución significativa en el 2020 año de pandemia, recuperándose posteriormente hasta los \$3,706.088.71 dólares.

Figura 1. Evolución del Valor Agregado Bruto Provincia de el Oro, 2018 – 2022



Nota. Elaborado a partir de los datos del BCE (2023).

Durante la administración del ex presidente Lenín Moreno se introdujo una serie de reformas tributarias entre ellas la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” Esta Ley fue aprobada el 21 de agosto de 2018, Registro Oficial Suplemento 309 (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2018).

Sin embargo, es importante destacar que el Valor Agregado Bruto (VAB) provincial de El Oro no solo dependió de esta reforma tributaria. Su mejora también estuvo influenciada por otros factores clave, tales como agricultura, inversiones gubernamentales en infraestructura, entre otros han impulsado la economía provincial (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2023).

1.4. Tasa de empleo bruto provincial

La “Tasa de Empleo Bruto Provincial” en Ecuador mide el porcentaje de personas que tienen empleo en relación con la Población en Edad de Trabajar (PET) en una provincia determinada. La PET incluye a todas las personas de 16 años o más. Este indicador proporciona una visión de la capacidad de una provincia para generar empleo y es fundamental para entender la dinámica laboral a nivel regional (INEC, 2022).

La Figura 2 muestra la evolución de la Tasa de Empleo Bruto Provincial en Ecuador para las provincias de El Oro, Azuay, Guayas y Loja durante 2019, 2021 y 2022. En 2019, Loja lideró con 71,50%, seguida por Azuay con 67,80%, El Oro

con 62,50% y Guayas con 61,80%. En 2021, todas las provincias experimentaron una disminución en las tasas de empleo. En 2022, El Oro y Azuay mostraron recuperación con tasas del 62,70% y 69,70% respectivamente, mientras Guayas disminuyó a 59,80%. A pesar de estos cambios, Loja mantuvo una alta tasa de empleo. Además, la población total de cada provincia influye en su dinámica económica, siendo Guayas la más poblada, seguida por Azuay, El Oro y Loja.



Nota. Elaborado a partir de los datos de ENEMDU (2023).

En el mandato de Guillermo Lasso Mendoza se presenta la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal” enviada a la Asamblea Nacional como parte de su política para estimular el desarrollo económico y garantizar la estabilidad financiera del país. Esta ley fue aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de noviembre de 2021 y publicada en el Registro Oficial Suplemento 587, el 29 de noviembre de 2021 (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021).

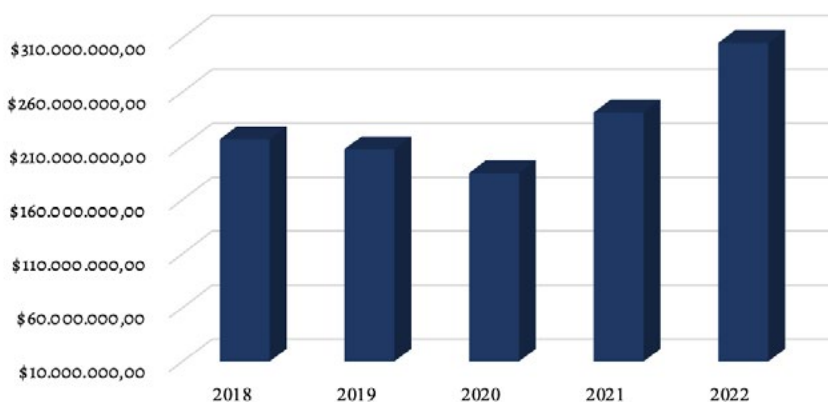
1.5. Recaudación Tributaria Provincial: El Oro

Navas et al. (2022) mencionan que la recaudación de impuestos en El Oro es fundamental no solo para el financiamiento de la administración local, sino también para contribuir al Presupuesto General del Estado de Ecuador. Este presupuesto es esencial para financiar servicios y necesidades fundamentales como la salud, la educación, la seguridad y la infraestructura. Este proceso abarca tanto el periodo voluntario, donde los contribuyentes realizan sus pagos de forma espontánea, como el periodo ejecutivo, en el que se procede al cobro forzoso de las deudas pendientes.

En la figura 3 se puede observar que la recaudación tributaria en la provincia de El Oro ha experimentado fluctuaciones significativas durante el período de 2018 a 2022. A pesar de las variaciones anuales, la tendencia general muestra una

recuperación y crecimiento en la recaudación tributaria después de la caída en 2020. Estos cambios en la recaudación tributaria reflejan las dinámicas fiscales y económicas únicas de la provincia de El Oro. La contracción económica de 2020 derivó en una caída de la actividad tributable y por ende de la recaudación.

Figura 3. Evolución de la Recaudación de impuestos de El Oro, 2018 – 2022



Nota. Elaborado a partir de los datos de Servicio de Rentas Internas (2023).

En 2020, Ecuador implementó una reforma tributaria significativa mediante la “Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria”. Esta iniciativa, promovida por el presidente Lenín Moreno, fue aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de diciembre de 2019 y publicada en el Registro Oficial el 31 de diciembre de 2019. La aprobación y publicación de la ley al final de 2019 fueron cruciales para que sus disposiciones entraran en vigor a partir de enero de 2020, lo cual era necesario para que el Estado pudiera recaudar los ingresos previstos para ese año, estimados en USD 600 millones.

1.6. **Trasferencias a Gobierno Autónomo Descentralizado, El Oro.**

Se refiere a la asignación de fondos fiscales desde el gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, en este caso de la provincia de El Oro. Estas transferencias están diseñadas para asegurar que los gobiernos autónomos de la provincia dispongan de los recursos necesarios para proporcionar de manera equitativa bienes y servicios públicos a la comunidad, garantizando así el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la región (SENPLADES, 2012).

Tabla 1. Transferencias a GAD Provincial/ por MET, 2018 -2022 (Millones de dólares)

Periodo	El Oro
2018	122,35
2019	128,98
2020	96,12
2021	118,42
2022	135,56

Nota. Elaborado con datos del Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

En la tabla 1, se observa que las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) fueron de \$122,35 millones en 2018 y aumentaron a \$128,98 millones en 2019. En 2020, debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19, las transferencias cayeron significativamente a \$96,12 millones. Hubo una recuperación en 2021 a \$118,42 millones, aunque todavía por debajo de los niveles previos a la pandemia. En 2022, las transferencias alcanzaron su punto más alto del período con \$135,56 millones. Estas variaciones reflejan los efectos de las reformas tributarias del gobierno, con una contracción fiscal en 2020 que afectó los ingresos y las transferencias a los gobiernos locales, seguida de una recuperación gradual gracias a un impulso fiscal posterior.

Asimismo, la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19” fue propuesta por el presidente Lenín Moreno y enviada a la Asamblea Nacional como parte de su política para enfrentar los desafíos económicos y sociales causados por la pandemia. La Asamblea Nacional aprobó esta ley el 15 de junio de 2020, y publicada en el Registro Oficial Suplemento 229, 22 de junio de 2020 (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2020).

Materiales y Métodos

El estudio planteado es de tipo descriptivo, se realizaron revisiones en las reformas tributarias en los indicadores económicos de la provincia de El Oro durante el período 2018-2022. Según Rojas (2015), la investigación descriptiva, dentro de su enfoque observacional, tiene como objetivo revelar la comprensión de la realidad tal como se presenta en un contexto espacial y temporal específico. La indagación exhaustiva se basó en un enfoque cuantitativo, centrado en el análisis numérico de datos de los indicadores económicos de la provincia para obtener resultados objetivos sobre el impacto de las revisiones tributarias en los indicadores económicos de El Oro, Ecuador, 2018-2022.

En este sentido, se optó por utilizar el método deductivo para la investigación sobre el análisis de las reformas tributarias en los principales indicadores de la provincia de El Oro, durante el lapso de 2018-2022. Este enfoque deductivo permitió partir de datos económicos sobre las reformas tributarias en los indicadores económicos y su influencia en la economía para luego aplicarlos a la situación específica de El Oro, con el fin de examinar cómo las reformas tributarias afectaron los indicadores económicos en este contexto particular.

Según Hernández et al., (2014) la técnica de revisión documental y bibliográfica implica el análisis de una variedad de fuentes confiables para recopilar información relevante sobre el análisis de las reformas tributarias en los principales indicadores económicos de la provincia de El Oro, Ecuador, durante el período 2018-2022. Esta revisión abarcó la consulta de diversas publicaciones, informes, estudios académicos y documentos oficiales provenientes de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Banco Mundial, el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros. Estas entidades proporcionaron datos y análisis que fueron fundamentales para el estudio y análisis del tema en cuestión.

Resultados

En Ecuador se implementaron una serie de reformas tributarias significativas a nivel nacional para enfrentar los desafíos económicos, mejorar la eficiencia fiscal y fomentar la inversión, se enfatizará en las reformas que se han implementado desde el año 2018 a 2022, destacando en cada una de ellas las modificaciones más significativas.

Tabla 2. Reformas implementadas en el año 2018

REFORMAS TRIBUTARIAS 2018	
Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.	
Aprobada el 21 de agosto de 2018 – Registro Oficial Suplemento 309.	
Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias	La ley incluyó un proceso de remisión que permitió a los contribuyentes regularizar sus obligaciones tributarias pendientes. Esta remisión abarcaba intereses, multas y recargos generados por deudas tributarias hasta el 2 de abril de 2018. Los contribuyentes podían acogerse a esta remisión hasta el 28 de diciembre de 2018, beneficiándose de la condonación completa de intereses, multas y recargos, siempre que pagaran el 100% del capital adeudado (SRI, 2018).

REFORMAS TRIBUTARIAS 2018	
Incentivos para la atracción de inversiones privadas	Estos incentivos incluyen la exoneración del Impuesto a la Renta (IR) por un período de 8 a 20 años para nuevas inversiones en sectores estratégicos, la exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para las nuevas inversiones extranjeras, beneficios en el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la importación de bienes de capital y materias primas destinadas a nuevas inversiones, y la simplificación de trámites y procedimientos para la obtención de permisos y licencias necesarias para la implementación de nuevas inversiones (SRI, 2018).

Nota. Elaborado a partir de los datos del Servicio de Rentas Internas (2018).

La Ley de Fomento Productivo, aprobada en 2018, tenía como objetivo principal estimular la economía mediante la atracción de inversiones y la regularización de obligaciones tributarias. En 2018, el Valor Agregado Bruto (VAB) de El Oro fue de 3,570,852.24 miles de dólares y aumentó a 3,664,428.69 miles de dólares en 2019, lo que representa un incremento de 93,576.45 miles de dólares.

Según Núñez y Sotomayor (2022) acentúan la implementación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) ha sido un factor determinante en el crecimiento económico de la provincia de El Oro. Diversos estudios han comprobado que un aumento de un punto porcentual en el RISE se asocia con un incremento de (0,39%) en el Valor Agregado Bruto (VAB) de la región. Esta relación positiva entre el RISE y el VAB sugiere que el régimen ha impulsado la creación de nuevas empresas, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica en la provincia.

Apesar de la implementación de la Ley de Fomento Productivo, la recaudación de impuestos en El Oro disminuyó de \$216,347,329.76 en 2018 a \$206,850,980.51 en 2019, una reducción de aproximadamente \$9,496,349.25. Esto se explica por la condonación de intereses, multas y recargos tributarios que permitió a los contribuyentes regularizar sus obligaciones pendientes sin el pago de estas cargas adicionales, afectando temporalmente la recaudación total.

Las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de El Oro aumentaron de 122.35 millones en 2018 a 128.98 millones de dólares en 2019, un incremento de 6.63 millones de dólares. Este aumento en las transferencias refleja un mayor apoyo del gobierno central para proyectos de desarrollo regional, alineados con los objetivos de la ley para mejorar la infraestructura y la inversión local, se implementaron sistemas de riego y ampliación de la vía Naranjal-Tenguel.

Se instaló sistemas de riego tecnificado en 45 hectáreas y planificó la implementación en otras 108, beneficiando a 140 agricultores mediante la mejora en la administración y mantenimiento de dichos sistemas (MAG, 2020).

Además, se inició la ampliación de la vía a cuatro carriles en un tramo de 45,5 kilómetros, inversión total de USD 120 millones, USD 100 millones sector privado y USD 20 millones del sector público, con la concesión otorgada a la empresa Herdoíza Crespo, y un plazo de tres años para su finalización (MTOP, 2020).

Tabla 3. Reformas implementadas en el año 2019

REFORMAS TRIBUTARIAS 2019	
Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria	
Aprobada el 9 de diciembre de 2019 – Registro Oficial Suplemento 311.	
Impuesto a la Renta (IR)	Se destacó por introducir tasas reducidas y exoneraciones temporales para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), facilitando su crecimiento y competitividad. Además, se eliminó el anticipo del IR, que previamente obligaba a las empresas a pagar una porción de sus impuestos antes de generar ingresos anuales suficientes, aliviando así la carga financiera y permitiendo un mejor flujo de caja y reinversión de utilidades (SRI, 2019).
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Se implementaron mecanismos que facilitan la declaración y el pago del impuesto, reduciendo la carga administrativa para los contribuyentes y promoviendo un cumplimiento más eficiente. Además, se redujo la tasa del IVA para ciertos productos básicos y servicios esenciales, lo cual no solo busca aliviar el costo de vida de los ciudadanos, sino también estimular el consumo interno (SRI, 2019).
Impuestos a los Consumos Especiales (ICE)	Se dirigieron a regular el consumo de productos perjudiciales y ajustar las tarifas impositivas para mejorar la recaudación. Se incrementaron las tarifas del ICE sobre productos como bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, con el doble propósito de desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud y aumentar la recaudación fiscal (SRI, 2019).

Nota. Elaborado a partir de los datos del Servicio de Rentas Internas (2019).

La Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, aprobada en 2019, introdujo varias medidas fiscales que influyeron en la economía de El Oro. En 2019, el VAB de El Oro fue de 3,664,428.69 miles de dólares y disminuyó a 3,362,215.93 miles de dólares en 2020, lo que representa una reducción de 302,212.76 miles de dólares. Esta disminución puede ser atribuida en gran parte a los efectos económicos adversos de la crisis sanitaria COVID-19, que afectó gravemente a la economía global y nacional, incluyendo a la provincia de El Oro.

Además, la recaudación de impuestos en El Oro disminuyó de \$206,850,980.51 en 2019 a \$184,912,623.06 en 2020, una reducción de aproximadamente \$21,938,357.45. La Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria implementó varias reformas, como la eliminación del anticipo del IR y la reducción del IVA para ciertos productos básicos, que pudieron haber contribuido a esta disminución en la recaudación. Sin embargo, es importante considerar también el impacto de la crisis económica causada por la pandemia, que redujo la actividad económica y, por ende, la base imponible.

Asimismo, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de El Oro disminuyeron de 128.98 millones de dólares en 2019 a 96.12 millones de dólares en 2020, un decremento de 32.86 millones de dólares. Este decrecimiento puede reflejar las dificultades fiscales enfrentadas por el gobierno central durante la pandemia, que afectaron su capacidad para mantener el nivel de transferencias a los gobiernos locales.

Estos cambios sugieren que, aunque la ley buscaba mejorar la competitividad y aliviar la carga financiera de las empresas, el impacto de la pandemia dominó el panorama económico, resultando en una disminución generalizada de los indicadores económicos. Las reformas tributarias ayudaron a mitigar parcialmente estos efectos, pero no pudieron evitar las consecuencias económicas adversas de la crisis global.

Tabla 4. Reformas implementadas en el año 2020

REFORMAS TRIBUTARIAS 2020
Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria
Aprobada el 9 de diciembre de 2019 – Registro Oficial Suplemento 311.
Durante el debate en la Asamblea Nacional del Ecuador, llevado a cabo el 30 de diciembre de 2020, se da aprobación y publicación de la ley al final de 2019 fueron cruciales para que sus disposiciones entraran en vigor a partir de enero de 2020, lo cual era necesario para que el Estado pudiera recaudar los ingresos previstos para ese año, estimados en USD 600 millones según el analista tributario Carlos Licto. Según Licto (2019), si la ley no se hubiera publicado antes de finalizar el 2019, los cambios en impuestos de pago anual, como el Impuesto a la Renta (IR), no habrían podido aplicarse hasta el 2021.
Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19
Aprobada el 15 de junio de 2020 – Registro Oficial Suplemento 229.

REFORMAS TRIBUTARIAS 2020

Medidas de Apoyo Financiero y Tributario	Para aliviar la carga financiera de las empresas y personas afectadas por la pandemia, se permite el diferimiento del pago de impuestos y contribuciones patronales. Además, se establecen incentivos tributarios para las donaciones destinadas a combatir la crisis sanitaria, fomentando la solidaridad y el apoyo comunitario. También se incluye una moratoria para el pago de créditos bancarios y comerciales durante el periodo de emergencia (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2020, pág. 2).
Medidas de Apoyo al Sector Productivo	Implementa programas de apoyo para pequeños agricultores y la agricultura familiar, facilitando su acceso a recursos y mercados e incentivos para fomentar la producción nacional y la reactivación económica, priorizando sectores estratégicos.

Nota. Elaborado a partir de los datos de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2020).

La Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario influyeron significativamente en la economía de El Oro durante el período 2020-2021. En 2020, el VAB de El Oro fue de 3,362,215.93 miles de dólares, aumentando a 3,440,179.22 miles de dólares en 2021, lo que representa un incremento de 77,963.29 miles de dólares. Este crecimiento se atribuye a las medidas de alivio financiero y estimulación económica implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia de COVID-19, ayudando a estabilizar y reactivar la economía provincial.

La recaudación de impuestos en El Oro aumentó significativamente de \$184,912,623.06 en 2020 a \$240,920,548.08 en 2021, lo que representa un incremento de \$56,007,925.02. Este aumento puede ser atribuido a la implementación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, que facilitó el cumplimiento tributario y mejoró la recaudación, y a las medidas de estímulo económico de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que ayudaron a reactivar la economía y aumentar la base imponible.

Las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de El Oro aumentaron de 96.12 millones en 2020 a 118.42 millones de dólares en 2021, un incremento de 22.30 millones de dólares. Este aumento refleja el compromiso del gobierno central para apoyar el desarrollo regional y la recuperación económica, a pesar de las restricciones fiscales impuestas por la pandemia. Las leyes implementadas proporcionaron el marco necesario para garantizar el flujo de recursos a los gobiernos locales, facilitando su capacidad para llevar a cabo proyectos esenciales de infraestructura y servicios públicos.

Tabla 5. Reformas implementadas en el año 2021

REFORMAS TRIBUTARIAS 2021	
Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal	
Aprobada el 29 de noviembre de 2021 – Registro Oficial Suplemento 587.	
Contribuciones temporales para el impulso económico post covid-19	Para las personas naturales, la ley introduce una contribución basada en su patrimonio total a partir del 1 de enero de 2021. Aquellas personas cuyo patrimonio exceda el millón de dólares, o dos millones si se trata de una sociedad conyugal, deberán pagar una tasa progresiva que oscila entre el 1% y el 1,5%, dependiendo del valor exacto del patrimonio. Las sociedades, aquellas con un patrimonio neto igual o superior a 5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 están sujetas a una contribución temporal del 0,8% sobre el monto que exceda esos 5 millones.
Régimen impositivo voluntario, único y temporal para la regularización de activos en el exterior	El régimen ofrece tarifas impositivas progresivas que dependen de la fecha vigente y que se pague la declaración. Si el contribuyente opta por regularizar sus activos hasta el 31 de marzo de 2022, la tarifa será del 3,5%; si lo hace entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022, la tarifa será del 4,5%; y si se regularizan hasta el 31 de diciembre de 2022, la tarifa asciende al 5,5%.

Nota. Elaborado con datos de la Asamblea de la República del Ecuador (2021).

La Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, aprobada en 2021, introdujo varias medidas fiscales que influyeron en la economía de El Oro. En 2021, el VAB de El Oro fue de 3,440,179.22 miles de dólares y aumentó a 3,706,088.71 miles de dólares en 2022, lo que representa un incremento de 265,909.49 miles de dólares. Este aumento puede ser atribuido a la recuperación económica post-pandemia y a las medidas fiscales de la ley que fomentaron la inversión y el crecimiento económico.

En 2021, la tasa de empleo bruto en El Oro fue del 61.10%, y aumentó a 62.70% en 2022. Comparada con provincias vecinas como Azuay (69.70%), Guayas (59.80%) y Loja (70.40%) en 2022, la tasa de empleo de El Oro muestra una recuperación significativa. Las contribuciones temporales y el sistema impositivo voluntario para la regularización de activos introducidos por la ley pudieron haber incentivado la generación de empleo al proporcionar mayores recursos para la inversión pública y privada.

La recaudación de impuestos en El Oro aumentó de \$240,920,548.08 en 2021 a \$305,601,956.40 en 2022, una significativa subida de aproximadamente \$64,681,408.32. Las contribuciones temporales para promover el crecimiento económico y el programa voluntario único y temporal para la regularización de activos en el exterior fueron factores clave en este incremento, al proporcionar

nuevos ingresos fiscales provenientes de patrimonios altos y activos en el extranjero.

Las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de El Oro aumentaron de 118.42 millones de dólares en 2021 a 135.56 millones de dólares en 2022, un incremento de 17.14 millones de dólares. Este aumento refleja una mayor capacidad fiscal del gobierno central para apoyar a los gobiernos locales, facilitada por el incremento en la recaudación tributaria y las políticas económicas de recuperación post-pandemia implementadas por la ley.

Tabla 6. Reformas implementadas en el año 2022

REFORMAS TRIBUTARIAS 2022	
Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal	
Aprobada el 29 de noviembre de 2021 – Registro Oficial Suplemento 587.	
Recaudación fiscal proyectada	El gobierno estima que las medidas introducidas permitirán recaudar aproximadamente USD 1.900 millones durante los años 2022 y 2023. Este incremento en la recaudación es crucial para financiar la recuperación económica del país tras la pandemia y para sostener las finanzas públicas.
Enfoque en la equidad tributaria	Se establece un sistema voluntario para la declaración y regularización de activos mantenidos en el extranjero. Los contribuyentes pueden declarar estos activos pagando una tarifa reducida, lo que no solo facilita la transparencia financiera, sino que también incrementa la base de activos sujetos a imposición en Ecuador.
Simplificación y modernización del sistema tributario	Se elimina el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y el Régimen Impositivo para Microempresas, reemplazándolos con el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). Este nuevo régimen está diseñado para facilitar el cumplimiento fiscal de los pequeños empresarios y reducir su carga administrativa.
Aplicación y alcance	Las reformas y nuevas regulaciones de la ley comenzaron a aplicarse a partir del 1 de enero de 2022. Esto implica que tanto los individuos como las empresas deben ajustar sus prácticas de cumplimiento fiscal a las nuevas normativas, lo cual puede requerir asesoramiento y adaptación por parte de los contribuyentes.

Nota. Elaborado con datos de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2021).

En términos del Valor Agregado Bruto (VAB) provincial, se observó un notable incremento de 3,440.179,22 miles de dólares en 2021 a 3,706.088,71 miles de dólares en 2022. Este aumento en el VAB puede estar vinculado a la recuperación económica post-pandemia y al estímulo económico proporcionado por la nueva ley tributaria. Las medidas de la ley, que mejoraron la recaudación fiscal y promovieron la regularización de activos, probablemente crearon un ambiente más favorable para la inversión y la actividad económica en la provincia.

En cuanto a la tasa de empleo bruto provincial anual, también se observó un aumento en El Oro, pasando de 61.10% en 2021 a 62.70% en 2022. Este incremento en la tasa de empleo podría estar parcialmente atribuido a la implementación de la ley, que simplificó y modernizó el sistema tributario, facilitando el cumplimiento fiscal para pequeños empresarios a través del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). Esta simplificación pudo haber incentivado la formalización y creación de empleo.

La recaudación tributaria provincial anual en El Oro experimentó un crecimiento significativo, de 240,920,548.08 dólares en 2021 a 305,601,956.40 dólares en 2022. Este notable incremento en la recaudación es consistente con los objetivos de la ley, que buscaba aumentar la recaudación fiscal mediante la implementación de nuevas regulaciones y la eliminación de regímenes simplificados anteriores. La regularización de activos en el extranjero y la mayor transparencia financiera también contribuyeron a este aumento.

Además, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en El Oro aumentaron de 118.42 millones de dólares en 2021 a 135.56 millones de dólares en 2022. Este incremento en las transferencias refleja una mejora en las finanzas públicas debido a la mayor recaudación tributaria, lo que permitió al gobierno aumentar las transferencias a las entidades locales.

Discusión

La recaudación de impuestos en El Oro continuó disminuyendo de \$206,850,980.51 en 2019 a \$184,912,623.06 en 2020, una reducción de aproximadamente \$21,938,357.45. Esta tendencia negativa es consistente con los hallazgos de Cano y Vera (2022), que vinculan la disminución de la recaudación tributaria con el deterioro de las condiciones económicas y sociales. La Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria implementó varias reformas, como la eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta (IR) y la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ciertos productos básicos, lo que también pudo haber contribuido a esta disminución en la recaudación. Sin embargo, es crucial considerar el impacto de la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19, que redujo la actividad económica y, por ende, la base imponible.

A diferencia del análisis de Cano y Vera (2022), que se limita al periodo de 2018 a 2020, los datos de El Oro muestran una notable recuperación en los ingresos fiscales a partir de 2021. La recaudación de impuestos en El Oro aumentó significativamente de \$184,912,623.06 en 2020 a \$240,920,548.08 en 2021, lo que representa un incremento de \$56,007,925.02. Este aumento puede atribuirse a la implementación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, que facilitó el cumplimiento tributario y mejoró la recaudación, y a las medidas de estímulo económico de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que ayudaron a reactivar la economía y aumentar la base imponible.

Según Quispe et al., (2019) en un estudio que abarca desde 1492 hasta 2015 revela que estas transformaciones fueron significativamente influenciadas por factores políticos y escenarios internacionales, con el objetivo de reducir los altos niveles de disparidad en la distribución del ingreso y la concentración significativa de la riqueza en unos pocos hogares.

No obstante, el estudio destaca que, a pesar de estos esfuerzos, persistieron problemas como la alta concentración de impuestos al consumo, la evasión y elusión tributaria, y una débil participación de los impuestos directos en la recaudación total. Estas dinámicas impulsaron la necesidad de implementar nuevas políticas tributarias a lo largo del tiempo. La creación e incremento de impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) permitieron aumentar los ingresos del Estado, mejorando así la distribución e inversión pública, aunque sin eliminar completamente las desigualdades existentes (Quispe et al., 2019).

En El Oro, las reformas introducidas por la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria se centraron en aliviar la carga financiera de las empresas y facilitar el cumplimiento tributario. Aunque inicialmente resultaron en una disminución de la recaudación tributaria, principalmente debido a la pandemia, las medidas implementadas lograron mejorar la recaudación significativamente en 2021 y 2022. Durante el periodo 1492 a 2015 revelan una tendencia general hacia la desigualdad y problemas estructurales en la recaudación tributaria en Ecuador, el estudio específico sobre El Oro demuestra cómo las reformas más recientes y las medidas de estímulo económico lograron revertir las tendencias negativas, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19.

La implementación de reformas tributarias en El Oro tuvo un impacto significativo en el Producto Interno Bruto (PIB) provincial y en la recaudación tributaria. La aplicación de leyes como la Ley de Fomento Productivo y otras reformas antes de 2020 mostraron mejoras en la economía provincial, se respalda con los hallazgos de Guerrero et al., (2024) destaca que las leyes como la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la Ley Orgánica de Apoyo

Humanitario, y la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal también tuvieron un impacto positivo en la recaudación tributaria a nivel nacional.

El análisis de la recaudación tributaria en la provincia de El Oro durante 2018-2022 muestra tendencias significativas en respuesta a las reformas fiscales. En 2019, la recaudación disminuyó de \$206,850,980.51 a \$184,912,623.06 en 2020, una reducción de aproximadamente \$21,938,357.45, debido a la eliminación del anticipo del IR, la reducción del IVA para ciertos productos y el impacto de la pandemia de COVID-19.

El análisis del Valor Agregado Bruto (VAB) provincial en El Oro durante 2018-2022 muestra patrones significativos en respuesta a las reformas fiscales. En 2019, el VAB disminuyó ligeramente debido a la reducción en la actividad económica y la eliminación del anticipo del IR, así como la reducción del IVA para ciertos productos básicos. La pandemia de COVID-19 en 2020 agravó esta tendencia. A partir de 2021, el VAB provincial comenzó a recuperarse notablemente gracias a la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y las medidas de estímulo económico de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Estas reformas impulsaron la actividad económica y mejoraron la recaudación fiscal.

Las reformas tributarias en Ecuador desde 2018 a 2022, aunque inicialmente enfrentaron desafíos como la pandemia de COVID-19, lograron estabilizar y reactivar la economía de El Oro. La implementación de estas leyes facilitó la atracción de inversiones, mejoró la recaudación de impuestos y apoyó el desarrollo regional, demostrando una capacidad de adaptación y resiliencia en tiempos de crisis económica.

Referencias

- Alvarado, M. (2022). *El Oro, la provincia que mira nuevos horizontes económicos*. Vistazo. <https://www.vistazo.com/portafolio/provincia-el-oro-nuevos-sectores-economicos-desarrollo-EB2012530>
- Antunes, F. (2020). Of economic whips and political necessities: a contribution to the international political economy of uneven and combined development. *Cambridge Review of International Affairs*, 1-29. <https://doi.org/10.1080/09557571.2020.1818690>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2018). Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. *Primer Suplemento del Registro Oficial* 309. Quito. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Fomento-Productivo-Atracci%C3%B3n-Inversiones.pdf

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. Quito: Registro Oficial Suplemento 111. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/7e5d24f2-cf8d-4645-80d0-2da8f6e27aa3/Ley%20de%20Simplificaci%3fb3n%20y%20Progresividad%20Tributaria.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19*. *Registro Oficial Suplemento 229*, (1-35). <https://www.registroficial.gob.ec/>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19*. *Registro Oficial Suplemento 229*, (1-35). <http://www.derechoecuador.com/>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal*. *Registro Oficial Suplemento 587* (págs. 1-64). Quito: Asamblea Nacional. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Cuentas Nacionales Anuales*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalesanuales.html#
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Informe de evaluación de la economía ecuatoriana*. Quito: BCE. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2022pers2023.pdf
- Camino, S., & Brito, L. (2021). Ciclicidad de la Política Fiscal en Ecuador. *Revista de Análisis Económico*, 36(1), 49-84. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702021000100049>
- Campos, G., Guanaquiza, P., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica Y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40-47. doi:10.26423/rctu.v8i2.561
- Cano, E., & Vera, A. (2022). *incidencia de las reformas tributarias en el ámbito social y económico del ecuador frente al covid-19 en el periodo 2018-2020*. (Y. Zamora, Ed.) Calceta. <http://repositorio.esпам.edu.ec/handle/42000/1916>
- D' Ancona, Á. (2001). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. 146. https://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa__estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social__cea_d_ancona.pdf
- ENEMDU. (2023). *Ecuador en Cifras*. (INEC, Editor) <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- FARO. (2021). *Principales reformas tributarias en el Gobierno de Lenín Moreno*. FARO. Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/principales-reformas-tributarias-gobierno-lenin-moreno/>

- Fondo Monetario Internacional. (2022). *El FMI y Ecuador Alcanzan un Acuerdo a Nivel de Personal Técnico Sobre un Nuevo Servicio Ampliado del Fondo (SAF) de 48 Meses*. Relaciones con los medios. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/04/25/pr-24127-ecuador-new-48-month-eff-arrangement>
- Fondo Monetario Internacional. (2022). El FMI y las autoridades ecuatorianas. En M. Candia (Ed.). Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/05/11/pr22148-ecuador-imf-staff-and-the-ecuadorian-authorities-reach-staff-level-agreement>
- García, T. (2021). *Reforma tributaria: análisis y alternativas*. Coordinación de Comunicaciones. <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/reforma-tributaria-analisis>
- Grupo Faro. (2021). *Finanzas fiscales y políticas tributarias en Ecuador*. Grupo Faro, Ecuador Decide. Grupo Faro. Obtenido de https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2023/03/Diagnostico-Finanzas-fiscales-y-politicas-tributarias-en-Ecuador_compressed.pdf
- Guerrero, K., Falconí, W., & Vizueta, M. (2024). Evolución de las reformas tributarias en el Ecuador en los años 2020 al 2023. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(4), 15-23. doi:10.59169/pentaciencias.v6i4.1115
- Helbing, R., & García, L. (2021). Las finanzas públicas del Ecuador. 1-24. Obtenido de https://www.cordes.org/publicacion/las_finanzas_publicas_del_Ecuador.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. VI). McGraw Hill. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Mayo-2022/202205_Boletin_empleo.pdf
- Levy, N. (2020). Government intervention in crisis: For whom and how it will be financed? *Economía Informa*, 15-18. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/422/Levy.pdf>
- Licto, C. (2019). Ley al Registro Oficial. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/reforma-tributaria-asamblea-impuestos-ley.html>
- MAG. (2020). *Más de 2.600 hectáreas intervenidas*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. <https://www.agricultura.gob.ec/mas-de-2-600-hectareas-intervenidas-por-el-mag/>
- MEF. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas | MET*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/modelo-de-equidad-territorial-2/>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ejecución Presupuestaria*. <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2023). *El Oro. Polos de Desarrollo*, 1-2. <https://polosdesarrollo.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/El-Oro.pdf>
- Moreno, J., Pérez, N., Villareal, H., & Salat, I. (2020). Retos de política fiscal para el desarrollo. *Economía UNAM*, 16(46), 61-72.
- MTOP. (2020). *Ministro firma convenio de concesión para ampliar tramo Naranjal-Tenguel*. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Navas, G., Peña, D., Deidamia, N., & Mayorga, M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619-627.
- Novelo, F. (2021). Keynes, el actual. *Denarius. Revista de Economía y Administración*, 2(41), 97-100. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/denarius/v2021n41/Novelo>
- Núñez, E., & Sotomayor, J. (2022). Incidencia de la recaudación tributaria sobre el valor agregado bruto de la provincia de El Oro, periodo 2009 – 2019. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3), 74-85. doi:10.33386/593dp.2022.3.1051
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 11. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-46.umdi>
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., & Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios*, 40(13), 1-21.
- Rodríguez, K. (2012). investigación cuantitativa: diseño, técnicas, muestreo y análisis cuantitativo. En K. Rodríguez, Universidad Autónoma de Nuevo León, & Universidad Rey Juan Carlos (Edits.), *Metodología para investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales* (pág. 154). DYKINSON, SL. Obtenido de http://eprints.uanl.mx/8565/1/r11_3.pdf
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador. (2022). *Ecuador culmina con éxito acuerdo con FMI*. <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-culmina-con-exito-acuerdo-con-fmi/>
- SENPLADES. (2012). *Guía Metodológica para el Cálculo de la Distribución de los Recursos Fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Editogran. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/SENPLADES-FINAL-AP.pdf>

- Servicio de Rentas Internas. (2023). *Históric anual. Estadísticas generales de recaudación*. <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- SRI. (2018). *Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*. Servicio de Rentas Internas, Quito. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-fomento-productivo>
- SRI. (2018). *Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*. SRI. Servicio de Rentas Internas.
- SRI. (2019). *Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria*. Servicio de Rentas Internas. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>
- Supe, W. (2018). *La política fiscal y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador en el período de 2010-2016* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato] <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/28045/1/T4276M.pdf>
- Vera, J., Vera, A., & Parrales, M. (2020). Crisis Económica Del Ecuador: Una Mirada Al Sector Microempresarial Post COVID-19. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(3), 1-14. <https://doi.org/10.47230/unsum-ciencias.v4.n3.2020.317>
- Vivero, L., & Sánchez, B. (2018). La Investigación Documental: Características y Algunas Herramientas. *CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM*. Obtenido de https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/8/contenido/index.html#contenido

Tax reforms and their impact on economic indicators in the province of El Oro, Ecuador

Reformas tributárias e seu impacto sobre os indicadores econômicos na província de El Oro, Equador

Nayeli Pauleth Aguilar Jiménez

Universidad Técnica de Machala | Machala | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2181-0243>

naguilar6@utmachala.edu.ec

Economista

Laura Luzmila Vega González

Universidad Técnica de Machala | Machala | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0015-3026>

llvega@utmachala.edu.ec

Economista agropecuario. Magister en Proyectos.

John Campuzano-Vásquez

Universidad Técnica de Machala | Machala | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3901-3197>

jcampuzano@utmachala.edu.ec

Economista. MBA. Doctor en ciencias económicas.

Virgilio Eduardo Salcedo Muñoz

Universidad Técnica de Machala | Machala | Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-0574-3063>

vsalcedo@utmachala.edu.ec

Economista agropecuario. Magister en Tributación.

Abstract

This study examined the impact of tax reforms implemented in the province of El Oro, Ecuador, between 2018 and 2022, on key economic indicators such as GDP, employment rate, tax collection, and transfers to local governments. We found that the reforms, including the elimination of the income tax prepayment, had a significant impact on the local economy. Tax revenue fluctuated, with a drop in 2020 due to the COVID-19 pandemic and a recovery thereafter. The reforms implemented during the pandemic affected tax collection and transfers to the Autonomous Decentralized Governments. The study used a descriptive and deductive approach, with quantitative analysis of official economic data. The tax reforms implemented in Ecuador between 2018 and 2022 have had a significant impact on the economy of El Oro province. The Productive Development Law and the Organic Law for Economic Development and Fiscal Sustainability, throughout this period present, both positive results and persistent challenges in the local and national economy.

Keywords:

Tax reforms; taxes; pandemic; provincial economy .

Resumo

Este estudo examinou o impacto das reformas tributárias implementadas na província de El Oro, Equador, entre 2018 e 2022, sobre os principais indicadores econômicos,

como PIB, taxa de emprego, arrecadação de impostos e transferências para os governos locais. Constatou-se que as reformas, incluindo a eliminação do pagamento antecipado do imposto de renda, tiveram um impacto significativo na economia local. A receita tributária flutuou, com uma queda em 2020 devido à pandemia da COVID-19 e uma recuperação depois disso. As reformas implementadas durante a pandemia afetaram a arrecadação de impostos e as transferências para os governos descentralizados autônomos. O estudo utilizou uma abordagem descritiva e dedutiva, com análise quantitativa de dados econômicos oficiais. As reformas tributárias implementadas no Equador entre 2018 e 2022 tiveram um impacto significativo na economia da província de El Oro. A Ley de Fomento Productivo e a Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, ao longo desse período, apresentam tanto resultados positivos quanto desafios persistentes na economia local e nacional.

Palavras-chave:

Reformas fiscais; impostos; pandemia; economia provincial .